



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1303 **Letra:** C **Pág. N°:** 10

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Resolución. Solicita al DEM, informe a la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes), acerca de la incidencia en la Ciudad, de la situación informada por CAMMESA y anunciada por el Gobierno Nacional, y si tiene previsto realizar cortes

Fecha de Entrada: 2024-09-23



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional anunció este domingo que habrá CORTES DE LUZ programados durante el verano.

Que, así lo anunció el Jefe del Gabinete Nacional, Guillermo Francos, en atención "ante la mayor demanda por las altas temperaturas,...y porque no ha habido inversiones en los últimos tiempos..."

Que, el anuncio se realizó en base a un informe CAMESA (Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista), según el cual la producción energética local, junto con las importaciones no serán suficientes para satisfacer el pico de la demanda en verano.

Que, ante esta realidad es necesario pedir informe a la DPEC (Dirección Provincial de energía de Corrientes, respecto del impacto de esta decisión nacional en la Ciudad, y si dicho organismo tiene previsto cortes programados durante el verano.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**INFORME DPEC SOBRE ANUNCIO NACIONAL DE CORTES VERANIEGOS DE
ENERGIA**

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, requiera informe a la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes), acerca de la incidencia en la



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ciudad, de la situación informada por CAMMESA y anunciada por el Gobierno Nacional, y si tiene previsto realizar cortes programados durante el verano.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1303-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/9/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1303-C-2024

E/Proyecto de Resolución. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 23 de septiembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1303-C-2024

Fecha de ingreso: 25/09/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 1303-C-2024

[Resolución:R113 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1303-C-2024

Fecha de ingreso: 23/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/09/2024